



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1  
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63  
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es  
C.I.F. P - 3500200 E - N.º Rgтро. 01350022

## CONVOCATORIA PLENO

Por la presente convoco a Ud. a la sesión **ORDINARIA** que celebrará el Ayuntamiento Pleno, el próximo día **30 de ENERO de 2017**, a las **20:00 HORAS**, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación se relacionan. Espero su exacta y puntual asistencia. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha, tendrá a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

De no reunirse número suficiente de los miembros de la Corporación, según lo establecido, la sesión se celebrará en 2ª convocatoria, dos días después, a la misma hora (art. 90 ROF).

Se servirá acusar recibo en debida forma de la presente convocatoria.

## **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior.-
- 2.- Informe definitivo fiscalización cuenta general 2013.-
- 3.- Declaración servicios esenciales o prioritarios.-
- 4.- Alegaciones a la declaración de utilidad pública de la planta de tratamiento y valoración de residuos orgánicos con productos de abono ecológico.-
- 5.- Apoyo institucional al día escolar de la paz y la no violencia.-
- 6.- Moción Grupo Mixto (CC) financiación FDCAN.-
- 7.- Moción Roque Aguayro corresponsabilidad pobreza energética.-
- 8.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía, actas de la Junta de Gobierno Local y actas de la Junta General de la Mancomunidad.-
- 9.- Asuntos de la Presidencia.-
- 10.- Ruegos y preguntas.-

Villa de Agüimes, a 25 de enero de 2017.

EL ALCALDE

Fdo. Óscar Hernández Suárez



Ante mi  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Antonio López Patiño

